

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 31 de Octubre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.878.

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

El doctor J. PUENTE GUIRAO

CIRUJANO-DENTISTA

POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Permanecerá en Zamora del 24 de octubre al 15 de noviembre.

Construye dentaduras artificiales de todas clases, garantizando los trabajos.

Hace extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos.

Limpieza de la dentadura, empastes, orificaciones y demás operaciones pertenecientes á la profesión, á precios convencionales.

CONSULTA DIARIA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5.

SU GABINETE EN EL HOTEL COMERCIO

CONSULTA GRATIS

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid 30.

CONGRESO

En la sala de presupuestos del Congreso se han reunido esta tarde los diputados y senadores que representan distritos agrícolas.

La reunión fué breve, y á ella concurrió gran número de representantes.

Fué convocada esta reunión por el señor Barrio y Mier como consecuencia del compromiso adquirido en la reciente Asamblea nacional de agricultores, y para dar cumplimiento cerca del Gobierno á los acuerdos allí adoptados, que ya conocen nuestros lectores.

Así como en dicha Asamblea tuvieron representación todas las regiones de España, así á la reunión de hoy acudieron diputados de casi todas las provincias, sin distinción de partidos, no sólo para asociarse á la obra realizada por la Asamblea, sino para prestar á sus conclusiones aprobadas el apoyo necesario á fin de obtener los resultados que se persiguen y al efecto se designó una Comisión numerosa, formada por el diputado y el senador más antiguo de cada provincia, para que se acerque al Gobierno y se haga intérprete cerca de él de las aspiraciones urgentes de la agricultura, y entre ellas figuran como substanciales las siguientes:

Que se declaren exceptuados los trigos de la ley de admisiones temporales de 1888.

Que se restablezca el derecho transitorio de 250 sobre el cereal para tasar el precio remunerador en el mercado.

Y que se negocien Tratados, teniendo en cuenta las necesidades de la agricultura nacional.

Esta Comisión cumplirá mañana su cometido visitando, á las doce, al ministro de Hacienda.

Información política del día.

Madrid, 30.

Presidida por el señor Canalejas, se reunió esta tarde en el despacho de la Presidencia la Comisión de su plicatorios del Congreso.

Los reunidos examinaron los suplicatorios recibidos en la Cámara, y acordaron distribuirse éstos por ponencias para que sean dictaminados.

Los suplicatorios recibidos son 166 17, y en su mayoría, promovidos por querrelas á instancia de parte, debido á lo cual no han po-

dido comprenderse en el indulto general que por delitos políticos fué concedido la fiesta del cumpleaños de S. M. la Reina.

El Consejo de ministros que para esta noche está convocado, ha sido pedido por el ministro de la Gobernación para someter á la aprobación de sus compañeros los proyectos de reformas sociales que se propone presentar á las Cortes.

Los Reyes saldrán el viernes próximo para Málaga con objeto de saludar al príncipe de Battemberg, tío de la Reina, que llegará á Málaga mandando la escuadra inglesa del Mediterráneo, y á uno de los hermanos de doña Victoria, que presta servicio en uno de sus barcos.

Desde Málaga regresará la Reina directamente á Madrid, y el Rey marchará á la provincia de Granada con objeto de asistir á la cacería á que ha sido invitado.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

En el Cementerio.

Triste, qué triste te hallas, lugar santo, nada se mueve en tu mansión de olvido; yo traspasar tus muros he querido para regar tu suelo con mi llanto!

Tu gigante ciprés que me dá espanto y tus fosas dó están los que han vivido, parece me recuerdan no he venido sólo para llorar al Camposanto.

Aquéllos con su mágica grandeza me señalan á Dios que está en la altura y éstas parece que me dicen: ¡reza!

Rezo, sí, cual cristiana criatura, y al alzar religioso la cabeza un ángel miro en cada sepultura.

J. F.

Telegramas de la mañana.

Madrid 31, (2 m.)

Consejo aplazado.

Definitivamente, el Gobierno acordó anoche que el Consejo que mañana había de celebrarse en Palacio se aplazase hasta el viernes, debido á la festividad de los Santos.

El Consejo de anoche.

En el domicilio del general López Domínguez se celebró á las nueve de anoche Consejo de ministros.

Los consejeros cambiaron impresiones sobre la labor de las Cámaras y resolvieron algunos asuntos administrativos.

La salud del presidente.

El general López Domínguez se encuentra bastante mejorado del fuerte catarro que viene padeciendo.

El presidente abandonó ayer el lecho y hoy se ha levantado á la hora que tiene por costumbre.

LOS REOS DE PEÑAFLORES

Según telegramas de Sevilla dirigidos á la prensa madrileña, á las once de la mañana de ayer llegaron los hermanos de la Paz y Caridad y comenzaron el arreglo de las celdas.

Estas se han colocado en las salas de jueces y abogados, respectivamente.

También dicen que á las dos en punto de la tarde los empleados de la cárcel sacaron de sus calabozos á los reos del huerto de el Francés, engañándoles y diciéndoles que iban á ver á sus familias, que les esperaban en la sala de audiencias de la cárcel.

El secretario de sala les leyó la ejecutoria.

Aldije la oyó sereno y sonriente, firmancola sin reparo.

Muñoz Lopera palideció hasta ponerse catavérico, y se negó á firmar.

Instantáneamente después de la notificación entraron los reos en celda.

Muñoz Lopera y Aldije fueron bajados de los calabozos separadamente, no viéndose el uno al otro.

En igual forma entraron en sus celdas, donde les colocaron los grillos y quedaron acompañados de los hermanos de la Paz y Caridad.

El número de éstos dentro de la cárcel era ayer tarde considerable.

DE COLABORACIÓN

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA

V

EL PRESUPUESTO PARA 1907

Continuando el examen del presupuesto en su capítulo VI, encontramos que se consignan como pertenecientes al hospital de Toro y por intereses de inscripciones intransferibles, 3.633'57 pesetas que son, necesariamente, invariables.

En el hospital de Benavente figuran por el mismo concepto de intereses de inscripciones y de un título de la Deuda perpetua, 2.473'50 pesetas que, como las anteriores, no pueden sufrir alteración.

Como pertenecientes al Hospicio, aparecen consignadas por intereses de inscripciones y de dos títulos de la Deuda, 323,64 pesetas que se encuentran en el mismo caso que las partidas anteriores, y sólo nos queda la de pesetas 1.500 que se calcula como producto de la imprenta provincial.

Esta cantidad ya puede tener y tendrá, seguramente, en el año, alguna variación, que no será de importancia, y desde luego puede asegurarse que no reforzará con muchas pesetas más de las consignadas, el presupuesto, pero no es cosa de fantasear en ella ni de estirarla, porque encontrándose en el mismo caso que la de las estancias de enfermos, asoma la cabeza aquello de las reales órdenes y reales decretos, con lo que les sigue de los avalúos, responsabilidades y de más zarandajas, de que hay que huir como de la peste.

A'go podría sacarse por el alquiler del corralón del Hospicio durante las ferias de Botijero, pero es tan eventual el arriendo, que sin duda, apreciándolo así el Contador, ha omitido, con muy buen juicio, el hacer figurar ingreso alguno por este concepto.

De todos modos, y en el caso de que se consigne, no podrá exceder de otras 1.500 pesetas, si hemos de observar y cumplir lo de los avalúos y evitar lo de las responsabilidades.

Capítulo VIII. Tiene este capítulo 18 876 pesetas, de las que se cobrarán muy pocas, seguramente, porque corresponde á los gastos de defensa contra la filoxera; pero como en el presupuesto de gastos se consigna igual cantidad, no alteran estas consignaciones el presupuesto ni en uno ni en otro sentido, porque lo que se recauda, es lo que se abona al fondo de defensa contra aquella plaga.

Esta partida, por tanto, es una formalización; entrada por salida, que se dice en el lenguaje familiar de las oficinas recaudadoras.

Capítulo X. Por este capítulo tiene derecho á cobrar la Diputación 3.000 pesetas, que aun cuando no son ingresos de carácter permanente, y faltarán, por tanto, en sucesivos presupuestos, disminuyendo los recursos ordinarios, en este ejercicio son ingresos del mismo, y están perfectamente aplicados.

Resumiendo los ingresos por todos conceptos que puede realizar la Diputación para cubrir las atenciones de su presupuesto en el año 1907, son los siguientes:

Por el capítulo I	35 » ptas.
Por el id. IV	667.810 »
Por el id. V	5.000 »
Por el id. VI	26.257'56 »
Por el id. VIII	18.876 »
Por el id. X	3.000 »

Total general de ingresos 720.988'56.

Aún agrega el Contador á este total, 42.074,50 pesetas por sobrante del presupuesto de 1906, no líquido, pero aunque con alguna sorpresa, nacida de nuestra incompetencia en estos asuntos, no vacilemos en considerarla exacta, resultará que el cargo general ó resumen de ingresos por todos conceptos, durante el año 1907 no puede dar otra cifra, por obra de varón, y sin que intervenga el milagro, que la de 763.063,06 pesetas que es inferior á los gastos del proyecto en 74.226,42 pesetas. Dicen que en el presupuesto de gastos aprobado se hicieron algunas bajas y altas, más importantes las primeras que las segundas, pero son estos y otros los datos que se nos negaron y sólo podemos consignar que el resultado definitivo, á pesar de las bajas, arrojará un déficit aproximado de 65.000 pesetas, si no mienten los números.

Con las precedentes líneas terminamos el estudio del presupuesto de ingresos y en artículos sucesivos, y al estudiar el de gastos, procuraremos demostrar á la Diputación y á todo el que nos lea, que aquella pudo y debió votar el presupuesto nivelado sin esfuerzo alguno, sin otro trabajo que un poco de interés y de celo en beneficio de los pueblos, rebajando los gastos, desechando compromisos que no debían adquirirse, no atendiendo pretensiones injustas, dando al traste con tolerancias y padrinzagos irritantes, velando, en fin, por los intereses de la provincia que representan, bien necesitados de ello, ciertamente, y acatando disposiciones superiores, todas ellas informadas en el espíritu general de la ley, que no reconoce una absoluta autonomía en la esfera económica á las Corporaciones cuya gestión debe ser inspeccionada por los gobernadores, representantes de la conveniencia general y del bienestar público, como delegados naturales del poder central que tiene la inspección suprema sobre todas las corporaciones electivas.

»Por otra parte la experiencia ha demostrado que con frecuencia, al formar sus presupuestos, cometen un abuso injustificado, ora aumentando inconsiderablemente los capítulos relativos al personal, creando puestos innecesarios ó dotando los convenientes con remuneraciones excesivas, ora haciendo figurar en los ingresos orígenes de renta que no existen, suponiendo impuestos sin base aceptable ó de imposible realización, con lo cual los presupuestos, en vez de ser la tabla exacta de los gastos justos ó reproducivos, son la expresión de caprichosas distribuciones, y los ingresos, lejos de contener orígenes contributivos seguros, de percepción fácil y aproximada, son la expresión de cifras vanas, con el objeto de lograr una aprobación superior que recae sobre base sin fundamento serio, y cuyas consecuencias se tocan al llegar el término del ejercicio, arrojando una cuenta de resultados que traduce el más desesperante déficit.

»Es imposible continuar con semejante estado de cosas, que trae la opresión del contribuyente mediante un sacrificio, que aun siendo duro, podría soportarlo, si recayera en beneficio de su pueblo; pero que es irritante y desconsolador cuando lo hace para fines personales censurables, ó lo ve perderse en el fondo de una mala administración.» (R. O. de 14 de marzo de 1890).

X.

EN LA AUDIENCIA

Juicio por Jurados.

Tercera sesión.

A las once de la mañana de ayer, continuó la sesión del juicio, haciendo su informe el letrado señor Petit.

Este comenzó saludando á su nuevo compañero, señor Rodríguez Chamorro, felicitándole por el triunfo obtenido en su primer informe, que le recordaba á los que su respectable padre alcanzó, cuando ejercía el cargo de abogado.

Con gran elocuencia, pintó con vivos colores la situación de miseria que en febrero último (cuando se ejecutó el robo), pasaban los procesados y sus familias, demostrando que la necesidad y el hambre fué el único origen del delito, su verdadero génesis, y que nunca jamás se propusieron los ladrones maltratar á los robados, pues si los ligaron con cuerdas, dice, que fué como medio necesario para ejecutar el robo.

Entrando en la calificación legal de los hechos, el ilustrado abogado sostuvo, primero, que el robo era menor de quinientas pesetas, extremo que patentizó, analizando con gran detenimiento este punto; segundo, que no podía apreciarse de que los sujetos al cometer el robo, usaron disfraz para no ser conocidos y tercero, que igualmente tampoco podía apreciarse la circunstancia agravante de premeditación.

Se extiende en otras consideraciones, explicando á los Jurados otras dos circunstancias de agravación que la acusación mantenía contra todos los procesados, manifestando que no había lugar á que se apreciase que sus patrocinados habían aumentado deliberadamente el mal, como así tampoco la de reiteración.

Y por último, el señor Petit, convencido de la justicia de esta causa que defendía, terminó en sentidos párrafos, rogando al Jurado que condenara, sí, pero conforme á lo que él solicitaba.

Seguidamente habló el señor Núñez (D. Justo), quien sostuvo con gran valentía la inculpabilidad de su patrocinado Angel Lorenzo, manifestando además, que á éste no podía hacerse responsable de un delito que no había cometido.

El señor presidente suspendió el acto hasta las cuatro de la tarde.

Cuarta sesión.

A la hora anunciada continuó la celebración de la vista, haciendo su resumen el digno presidente del Tribunal señor Abellón.

Como la falta de espacio nos impide ocuparnos con la extensión que era nuestro deseo, sólo diremos que su notable oración forense, puso una vez más de manifiesto sus profundísimos conocimientos jurídicos.

Hizo un brillante estudio de los hechos y de los informes pronunciados en el juicio, explicando á continuación al Jurado el contenido del veredicto.

A las diez y media de la noche se leyó éste, que resultó de culpabilidad para los procesados Pedro Alonso, Eladio Domínguez, Desiderio Talegón y Julián Vaquero, y de inculpabilidad para el Angel Lorenzo.

Reanudada la sesión hoy á las once de la mañana, reformó sus conclusiones el Ministerio Fiscal, en vista del resultado del veredicto, y pide para los cuatro procesados la pena de nueve años de prisión mayor.

Sostiene el señor Chamorro que de los hechos que el veredicto afirma no puede deducirse para su defendido más pena que la de dos años, cuatro meses y un día, y en igual sentido discute el señor Petit, para solicitar, en nombre de sus patrocinados, la de seis años y un día.

Retírase el Tribunal á deliberar y á los pocos instantes se pronunció la sentencia por la que se impone á cada uno de los procesados Pedro, Desiderio, Eladio y Julián, la pena de nueve años de presidio mayor, accesorias y costas, y absolviendo libremente al Angel.

El acto terminó á las doce de la mañana de hoy.

La conmemoración de los difuntos.

Mañana y pasado son días de tristezas y de recuerdos dolorosos.

Doblan las campanas por todos nuestros muertos, cuyo número aumenta cada año, hasta que para los vivos de hoy suene también el toque fúnebre. La Iglesia entona sus preces en súplica de paz y de ventura eterna para los fieles difuntos, y el otoño en los campos y en las montañas, allí donde no se oye el doblar de las campanas, recuerda cuán poco somos, y cómo es la vida breve tránsito despojando á la naturaleza de sus bellas galas, y llenando el suelo de arrugadas hojas secas.

Tributar un recuerdo á los muertos es un deber en este día, pero ese deber se cumple siempre: ¡quién se puede olvidar de los que murieron! Acaso el recuerdo de los muertos está más grabado en el alma que las esperanzas de los vivos; porque ese recuerdo nos dice que hemos de morir, y que hemos de morir á nadie se le olvida.

Las campanas doblan: doblan para decirnos que también nuestros afanes, y nuestras ambiciones y nuestras energías caerán en la gran fosa de las cosas que acabaron, y se extinguirán á su tiempo, ¡quizás demasiado pronto!

Esas campanadas tristes, esos toques fúnebres, suspenden el espíritu, le absorben en honda meditación y parece como que ponen un

punto á todas las actividades. La Iglesia nos manda detenernos un poco en la agitación de esta vida febril y activa, y recordar que no estaremos aquí siempre, que nuestros antepasados murieron, que lo mismo hemos de morir nosotros.

Y los fieles se detienen en sus afanes, en sus lecuras, en su actividad febril, y el espíritu se para, se aparta de las cosas humanas que la distraen, y piensa en las cosas eternas. Y parece que en el ambiente, en el hogar, en el campo, en todas partes flota aquella lúgubre «remembranza» de los monjes meditando y callados, que solo interrumpen su silencio para decirse tristemente: «Morir tenemos.» «Ya lo sabemos»

«Ya lo sabemos», pensamos sin temor, recordando á los que se fueron y adviniéndonos por fuerza, ya que no podemos de buen grado avenirnos á cosa tan triste, á la necesidad de perecer, tarde ó temprano. Y al visitar los cementerios, al encender lucécillas en recuerdo de los que murieron, al disponer las coronas fúnebres, al orar por el eterno descanso de las almas que ya estén en la otra vida, al conmovernos en las notas pausadas y melancólicas que salen del campanario, nos decimos unos á otros, y nos repetimos á nosotros mismos: «¡Ya lo sabemos! ¡Ya lo sabemos!»

Por eso en estos días de tristeza y recogimiento debemos de acordarnos de los muertos, que así se acordarán los vivos de nosotros cuando vea cada uno que era verdad lo que sabíamos; lo que todos sabemos, que tenemos que morir, que andando el tiempo, y Dios sabe desde cuándo, se acordarán de nosotros algunos vivos, en el día de la conmemoración de los fieles difuntos, en este día de duelo en que las campanas doblan tristemente y las tumbas se llenan de coronas, y la gente enciende en los hogares temblorosas lamparillas.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Morán Arroyo, y con asistencia de los diputados vocales señores Belmonte y Alonso Redoli, celebró ayer tarde sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que informe el Ayuntamiento de Castroverde de Campos, respecto á la renuncia que ha hecho del cargo, el concejal don Galo Polo, para desempeñar el de farmacéutico titular del mismo pueblo.

Aprobar una relación de dietas devengadas por el ingeniero jefe de Carreteras provinciales por las visitas giradas á las de Villalobos y Peleas de Abajo.

Devolver á Manuel Martín, vecino de Morales de Sayago, á su hija Aniceta, que se halla asilada en la Casa Hospicio.

Aprobar varias facturas de gastos hechos en el Hospicio provincial.

Que el contador de fondos provinciales, informe acerca de la adquisición de varios artículos que se interesan por el director de esta cárcel.

Aprobar la cuenta de estancias causadas por los dementes Melquides García y Mauricia Berdión Pardo.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio, en concepto de asilados. Dotar al hospital de la Encarnación de un cuarto de baños y aseos, para las necesidades de los enfermos de dicho establecimiento benéfico.

Aprobar dos cuentas de gastos ocurridos en el hospital de la Encarnación, de esta ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Testimonio de gratitud.

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico-director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complace en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia que puso varias veces en peligro su vida y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho médico especialista contan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS.

Abogado y Notario

Noya, 29 de abril de 1906.

Advertimos que dicho médico estará en Zamora los días 3 y 4, Hotel Comercio, y recibirá de once á seis, á cuantos deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

Comentando *España Nueva* de hoy, los Presupuestos generales del Estado, en un artículo sabrosísimo, concluye su trabajo con el siguiente sucedido.

Con una anécdota que cuenta Azcárate, estimo que puede cerrar se con broche de oro este deshilvanado artículo.

Hace años que el sabio profesor oyó decir á un ministro de Hacienda, que tenía en su departamento un empleado tan listo, que hacía los presupuestos según se le ordenaba: con superávit, con déficit, ó nivelados.

Por entonces Azcárate refirió esto á un inglés, hombre de negocios, el cual, oyéndole, formuló el siguiente lacónico comentario:

—Pues, mire usted, á ese empleado tan listo, le colgaba yo de un árbol.

Los concejales republicanos de Albacete acordaron anteayer, aprovechando la ausencia de los monárquicos, cambiar el nombre del Paseo de Alfonso XII por el de Castelar.

Ha llegado á Vigo el señor Barón de Albi, iniciador de la Liga antiduclista en España.

En el tren mixto de Medina, llegó anoche á esta capital, hospedándose en la Fonda del Comercio, el exministro de la Gobernación, don Alfonso González.

Le acompaña en su excursión, don Juan del Corral.

Parece ser que la presencia del exministro liberal, en Zamora, está relacionada con asuntos de la abogacía.

Reciba nuestro saludo.

Con el fin de tomar posesión de la canongía, anoche salió para Santiago de Compostela, don Felipe Fidalgo y Argüello.

Le ha sido admitida la dimisión del cargo de Delegado de Hacienda de Jaén, á don Manuel Linares Rivas, persona conocidísima en esta población por haber desempeñado dicho cargo durante mucho tiempo.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Como en años anteriores, en todas las iglesias y conventos de la capital se celebrará mañana por la tarde, solemne vigilia en sufragio de las ánimas del Purgatorio.

Convocados por el Alcalde accidental señor Conde Martín, anoche se reunieron en la alcaldía los concejales afiliados al partido liberal.

Desconócese el objeto de la reunión, pues según nos dicen, los congregados se juramentaron para guardar absoluta reserva referente á lo tratado.

Las únicas pastillas de café premiadas en la Exposición de Valladolid, con *Medalla de plata*, son las de la tan acreditada marca *La Cabra*.

Depósito: Ultramarinos de Antonio Ramón.

Dicen de Avila que la policía ha logrado descubrir que el señor desaparecido hace dos años, salió de aquella población, en julio de 1902 y acompañado de Antonio Jiménez, deteniéndose en Medina, Toro y Zamora, depositando en el Banco de esta capital una suma considerable.

Antonio Jiménez dejó en Zamora á don Félix Rodríguez Gil para recogerle pocos días después.

Cuando volvió, el señor Rodríguez había desaparecido, sin que le dieran razón de él.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40 reales y medio las 94 libras.

Circula en Valladolid el rumor de que el arzobispo señor Cos permulará con el señor Guisasaola, pasando aquél á la Archidiócesis de Valencia.

Nuestro director ha sido nombrado socio honorario de la sociedad *Círculo de Artesanos*, instalada en los salones altos del Café de París.

Agradecemos á la Junta directiva tal distinción y deseamos á la nueva sociedad grandes prosperidades y largos años de vida.

Cada día se vende más la perfumería *Trébol*, jabones, esencias y polvos, por ser la más fina é higiénica; el mejor surtido, las mejores marcas del País y Extranjero, en perfumería, en el comercio de

ARACIL.—RENOVA, 4.

Se ha firmado el R. D. haciendo que tenga carácter permanente la Comisión extra parlamentaria que se creó para estudiar el modo de sustituir la contribución de consumos. Ahora se le dá carácter consuntivo para todas las dudas que puedan plantearse y la desaparición del impuesto aludido.

El Rey firmó ayer un decreto nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Jaén, á nuestro estimado amigo y paisano, don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Laureano de Peral Rodríguez. Leonardo Pérez Payo. Angel Gómez Ruiz.

Fallecimientos.

Gerónima Martín de San Cecilio.

Román Martín Luermo. Luisa Gago Rivera.

Después de haber disfrutado su licencia, ha regresado á esta plaza el teniente coronel del regimiento Toledo, don Manuel Peñas.

Mañana se verificará la inauguración de la nueva sociedad de recreo, titulada *Círculo de Artesanos*, y de que es presidente nuestro querido amigo don Juan Petit Alonso.

Por el ministerio de la gobernación, se ha ordenado que el puesto

de la guardia civil de Morales de Rey, pase á establecerse á Manganeses de la Polvorosa.

Hemos tenido el gusto de ver el bonito y magnífico surtido que en sombreros para señoras y niños acaba de recibir *María*, siendo sus precios sumamente baratos y sus formas variadas y elegantes.

En coronas de plumas y porcelana las tiene muy bonitas, desde el precio de 6 á 100 pesetas.

RENOVA, II.

Con el haber anual de 312 pesetas 50 céntimos, ha sido nombrada masetra interina de Videmala, doña María Moyano Vazquez.

La conservación de los pies á buena temperatura es una de las causas que más influyen en nuestro buen estado de salud; y para conseguirlo, es indispensable comprar el verdadero CALZADO SUIZO que ha recibido la acreditada ZAPATERIA MODELO para la próxima temporada, y que vendé más barato que nadie en su establecimiento de la calle de Viriato núm. 10 (esquina a la de San Andrés).

SALES NATURALES DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — *En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid 31 (3 t.)

La defensa de Varela.

Dicen de Zaragoza, que el abogado don Francisco Roncalés, se ha encargado de la defensa de Benigno Varela, á instancias de la madre de éste.

Los crímenes del amor.

Comunican de Avila que en el pueblo de Bohoyo, fué anteanoche asesinado Pedro Hernández Martín, por Federico Martín.

El crimen se atribuye á rivalidades amorosas.

La víctima fué muerta cuando entraba en casa de su padre.

Regreso.

Ayer tarde y en tren especial, llegó á esta corte todo el Estado Mayor que ha tomado parte en las maniobras del primer cuerpo de Ejército.

La tropa regresará mañana.

Entierro de un joven.

Comunican de Bilbao que ayer se verificó el entierro del joven Mauricio Leceret, asesinado por su amante Jesusa Pujana.

Al acto concurrieron infinidad de obreros.

Abolición de una pena.

Telegrafían de París que en el Consejo de ayer, el Gobierno acordó presentar en las Cámaras, el próximo lunes, un proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte.

Robo fracasado.

Dicen de Guadix, que merced á la vigilancia de las autoridades, ha fracasado un robo que se intentaba llevar á cabo en la catedral.

Cazador muerto.

Despachos de Linares, manifiesta que la benemérita fué ayer agredida por un cazador furtivo.

Los guardias dispararon sus fusiles, matando al cazador.

Prórroga.

Los conservadores de Vigo, han recibido un telegrama del ministro de Hacienda, señor Navarrosreverter, participándoles haberse prorrogado otros meses el «modus vivendi» con Francia.

Los crimenes del vino.

Participan de Málaga que un sujeto completamente beodo y enloquecido por el alcohol, asesinó anoche á su esposa.

Después se hirió él gravemente.

El hecho ha causado honda sensación.

El Consejo de anoche.

Según la «Nota oficiosa» facilitada á la Prensa, los ministros de la Corona examinaron anoche los proyectos de ley que sobre reformas sociales tenía anunciadas el ministro de la Gobernación señor Dávila, que presentará á las Cámaras.

Expediente de indulto.

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones llevó al Consejo de anoche dos expedientes de indulto de pena capital pertenecientes á las Audiencias de Teruel y Albacete.

El Gobierno acordó aconsejar al Rey su concesión.

Enterando al presidente.

La primera parte del Consejo de anoche, la dedicaron los ministros á enterar al presidente de la labor de las Cámaras y actitud en que se hallan colocadas las diferentes minorías parlamentarias sobre los proyectos del Gobierno.

Batalla aceptada.

El Gobierno acordó anoche aceptar la batalla que los conservadores pretendan dar á los liberales sobre la reforma arancelaria que se discute en las Cámaras.

Una comisión.

El ministro de Hacienda, señor Navarrosreverter, recibió anoche el encargo de visitar al señor Moret, á fin de conocer su actitud en los diferentes asuntos que el Gobierno ha sometido al Parlamento.

Los catalanistas.

Sobre la reforma arancelaria presentarán los diputados catalanistas una proposición que será apoyada y votada por los conservadores.

Los carlistas, y acaso los republicanos, votarán también la proposición.

El salvador de la situación.

Dicen los ministeriales, que si los catalanistas no desisten de presentar la proposición y se llega á la votación, los votos de los amigos del señor Moret, decidirán el resultado de la misma.

Créese que el señor Moret aconsejará que voten con el Gobierno.

Lotería nacional.

Números.	Provincias.	Pesetas.
3524	Madrid-Cáceres	100000
577	Madrid	60000
30000	Madrid	20000

CON 1500 PESETAS

15585	19182	35971	29454
5119	8449	33199	25518
10591	35341	13701	Zamora
39375	9293	23356	13415
32999	24134	18358	39720
37308	36802	10450	30331
5687	38121	24915	11506
36928	9197	9012	15795
36810	3990	29560	20550
6818			

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de S. Calamita.—Santa Clara 56

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14.000 cepas, plantada de *Rupestis de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana.

Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 53

Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, á 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas á parir, y becerras de las mismas razas.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.ª, derecha, se facilitan cuantos datos máa amplios se deseen.

Horas: de nueve á una de la mañana y de dos á seis de la tarde.

GRAN SASTRERIA

DE
Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

HOSPEDAJE

DEL
CAFÉ SUIZO
ZAMORA

SERVICIO ESMERADO
CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

Café Puerto Rico, superior, en paquetes de 250 gramos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

HERNIAS

Y
DEFORMIDADES DE HUESOS

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, recibirá en Zamora, Hotel Comercio, los días 3 y 4 de noviembre, á cuantos padescan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

A CARGO DE
DON TOMAS SERNA

—PRECIADOS, 34 y 36, MADRID—

Nota. Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fije bien en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial» porque es médico quien la da y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

LA FAMA ZAMORANA

Legítimos chocolates elaborados á brazo.

JOAQUÍN SÁNCHEZ

Calle de la Brasa, núm. 9.

Se fabrican desde 4 á 10 reales libra.—Especialidad en los de 8, 9 y 10 reales, con canela, sin ella y á la vainilla.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

Exquisito aperitivo refrescante y nutritivo

Sidra gijonesa, superior, ó sea vino de manzana, á 25 céntimos botella, sin casco.

Sustituye con ventaja á todos los vinos, por delicados que sean y es inmejorable á las comidas.

Se vende en la lechería

LA DEHESA

Plaza Mayor. (Casa de las Panaderas).

Leche pura de cabras á todas horas.—Agua de Seltz en sifones.

Servicio á domicilio.

LA DEHESA Plaza Mayor.

VENTA DE VIÑA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las *Tres Cruces* y la *Bodega del Torrao*, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

SE ARRIENDAN los pasadizos de la dehesa de Santa María del Castillo, término municipal de San Marcial.

Para tratar, con su dueña, Joaquina Alvarez, en el mismo pueblo.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de la casa llamada *Trinquete Grande*, núm. 7 de la calle de San Vicente, el día 31 de los corrientes, á las once de la mañana, en la notaría de don Jesús Firmat, en cuya oficina se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación de la finca.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Preparación para el Magisterio

Se dá completa de los grados elemental y superior, con arreglo á los programas de Valladolid y Salamanca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Administración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse á don Francisco Casas, en Zamora.

GRANDES FABRICAS

DE
abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

MIRATE HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

**LA ASTURIANA
ALMACEN DE CARBONES**

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 69

46 kilos. 1.000 kilos.

Cok metalúrgico.	2'75	55
Galleta 1ª cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menudo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10	los 11', kilos.
Envuelto encina y roble.	1	» » »
Menudo para braseros.	0'75	» » »
Cisco.	0'75	» » »
Piña.	1'25	el 100

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de misa. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

NUEVO COMERCIO

FIDEL LOELMO DOMINGUEZ

29, PLAZA DE SAGASTA, 29

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que ha recibido un inmenso surtido en toda clase de géneros, propios para la presente estación.

Tanto en el ramo de pañería como en artículos para señora, las personas que visiten este comercio, á más de encontrar las últimas novedades, economizarán un veinticinco por ciento en sus compras.

Especialidad en paños para capas.

Plaza Sagasta, 29, junto á la casa de la Sra. Romualda

Fidel Luermo Dominguez.—Zamora

MANTONERIA Y TOQUILLAS

MANTAS Y TAPABOCAS

La Catalana  **La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas. -- San Torcuato, 23, pral.

<p>HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos à CUBA Y MEXICO</p> <p>El vapor SYRIA saldrá de Bilbao el 3 de octubre de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.</p> <p>(Habana, en 3.ª... Pesetas 213 Veracruz y Tampico 238 Mas los impuestos. -- Este magnífico vapor de 8.130 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.</p>	<p>Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos à Montevideo y Buenos Aires</p> <p>El vapor TIJUCA saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.</p> <p>Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comendados al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorio son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.</p> <p>Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao</p> <p>NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.</p>
--	--

Abonos Químicos
"SOCIEDAD ANONIMA CROS"
BARCELONA

Oficinas técnicas:
Madrid. -- Jovellanos, 5, pral. -- Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:
FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCIA. -- MONTEVIDEO, América del Sur.

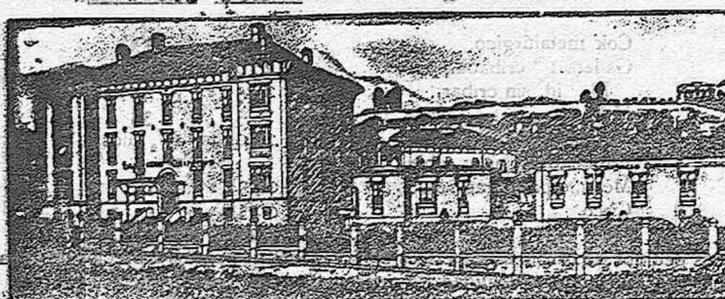
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO. -- Barcelona.

LABORATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase esta casa de salud à la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la asistencia de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Las numerosas estadísticas (2.350 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que por él sirva.

Las consultas se dirigen al Director, que las convocará personalmente, sin exigir honorarios, ni en los casos de urgencia.

Se vende papel para envolver.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE REGRESO

El 30 de octubre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo **KONIG FRIEDRICH AUGUST** de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo à Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo, el 4 de noviembre, el nuevo vapor correo **ISSA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 18 de noviembre, el hermoso vapor correo **SÃO PAULO**

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo **CAP BOCA**

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
VIAJE DE REGRESO

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 6 de noviembre de 1906, el vapor correo **SYRIA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo **SANT CROIX**

LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE REGRESO

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 30 de octubre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido **RIO GRANDE**

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices **RIO PARDO**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficos lios, la comida à la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Coidas à DON **ALVARO DOMINGUEZ.**

CYCLOS IMPERATOR
BUGGEE Y C.ª Constructores
AL POR MAYOR

81, Fah. St. Denis, Paris

Velocipedos de precisión 1896. Soberanos neumáticos. Cefalofijos. Ballestas. etc. -- EXPORTACION

150

ANTONIO CONDE. HIJOS. -- VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnífico vapor **CANARIAS**.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre el nuevo y magnífico vapor **CAMPINAS**.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL FOURICHON**.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL BANDIN**.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
SERVICIO Fijo REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA
por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **CASTAÑO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE
Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **CALIFORNIE**.

IBARRA Y C.ª

Salida dos veces à la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y platos en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el baque de popa à pedido de cualquier artículo.

Para más informes dirigirse à los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS. -- VIGO**

Relojería y Óptica
HIGUINO MERINO

HERALDO DE ZAMORA
DIANO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

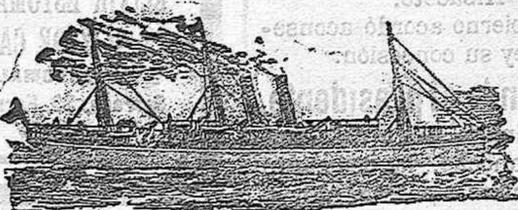
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS
MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 à las 12 y de las 16 à las 19

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Frenología, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.

3.ª RENOVADA, 3.ª -- ZAMORA

Compañía de vapores-correos de LA ISLA DEL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE REGRESO El día 29 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **AMAZON**.

El día 21 de octubre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **DANUBE**.

El día 4 de noviembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **THAMES**.

VIAJE DE REGRESO. El día 11 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **AMAZON**.

El día 25 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **THAMES**.

El día 14 de noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor **CLYDE**.

Linea de la Isla de Cuba.

El día 24 de octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo **SEGURA**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. Legumbre de todo género, es de 17 à 18 millas por hora, empezando en el viaje desde Vigo à los puertos de Brasil, de 18 à 16 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece las más interesantes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 8 de la mañana se sirven copas de brandy y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se les permite pasear por el baque de popa à pedido de cualquier artículo.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía, à la calle de San Francisco, 10, en el distrito de San Francisco, don F. Aniceto Pérez.

En Orono, los señores Babine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se tienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Isla Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.